



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 101 De Viernes, 24 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900720220007201	Conflicto De Competencia	Banco De Bogota	Antonio Maria Melendez Racero	23/06/2022	Auto Decide - Dirimir El Conflicto Suscitado Entre Juzgados Séptimo Y Tercero De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla, En El Sentido Que Le Corresponde A La Juez Tercero De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla, Seguir Conociendo Del Proceso Ejecutivo Promovido Por Banco De Bogota Contra Antonio Melendez Racero. -2.) En Consecuencia, De Lo Anterior, Envíese El Expediente De Manera

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 24 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

d6335275-a40e-4307-b152-c988adeeb652



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 101 De Viernes, 24 De Junio De 2022



					Virtual Al Juzgado Tercero De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla Y Comuníquesele Lo Aquí Decidido Para Los Fines Pertinente
08001315301020220004800	Procesos Ejecutivos	Carlos Alberto Gonzalez De Filippis	Y Otros Demandados..., Sociedad Petro Elim S.A.S.	22/06/2022	Auto Ordena - Ordénesse Emplazar Al Demandado Juan Carlos Pastrana Pinto A Través Del Listado Nacional Del Emplazamiento De Conformidad Con Lo Estatuido En El Artículo 10 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022,En Virtud De Lo Antes Señalado, Para Que Se Notifiquen Del Auto De Mandamiento De Pago Proferido En Este Proceso.

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 24 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

d6335275-a40e-4307-b152-c988adeeb652